

**EL USO DEL -VOS ENCLÍTICO:
UN INTERESANTE ARCAÍSMO DE FUERTEVENTURA**

FRANCISCO NAVARRO ARTILES

*A la memoria de don Pedro Cullen
del Castillo*

Nota inicial: Este artículo lo escribí en el verano de 1964, en Corralejo, norte de Fuerteventura.

Si pretendiera actualizarlo —en informantes y en interpretación— adquiriría una entidad bastante diferente a la que tiene; un artículo de divulgación, para la prensa, de un fenómeno morfológico y léxico, visto someramente.

Hace unos años, don Pedro Cullen del Castillo hizo un estudio sobre los arcaísmos léxicos del español hablado en Canarias. Muchos de ellos están avalados por ejemplos obtenidos en el habla viva de Fuerteventura ¹.

Dejemos a un lado el uso del *vos*, en forma tónica, con valor de la 2ª persona del plural; tampoco nos ocuparemos del *vos* que conduce, en Argentina, a la modalidad conocida con el nombre de *voseo*; y tampoco nos vamos a ocupar del uso del *vos* como forma de cortesía, uso que se ha mantenido hasta nuestros días, aunque restringido al lenguaje elevado y cancilleresco.

Sólo me ocuparé del *-vos* átono, enclítico, presente en el imperativo verbal, 2ª persona del plural. Este *-vos* átono ha estado más expuesto a erosiones que el *-vos* tónico: al no disfrutar de la protección del acento «el alma de la palabra», según Menéndez Pidal.

He registrado su uso en Los Lajares, localidad del término municipal de La Oliva, al norte de Fuerteventura. Por lo que voy viendo —y, sobre todo, escuchando— Los Lajares es una de las

1. *Algunos arcaísmos de los subsistentes en el léxico popular canario*, en El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria, XXI (1960), págs. 159-166.

zonas de mayor arcaísmo lingüístico de la Isla; al menos, mantiene en uso más voces arcaicas que Betancuria. Y no es de extrañar que así sea: Betancuria es la más antigua ciudad de Fuerteventura; durante siglos —desde el XV al XIX— estuvo en la vanguardia de la cultura de la Isla: allí estuvieron el Cabildo, la Parroquia, los regidores, los beneficiados; allí fueron de visita Obispos, Capitanes Generales, Jueces de Residencia, etc., etc.; allí ejerció su larga influencia el Convento de San Buenaventura. Betancuria tuvo, durante siglos, una dinamicidad de la lengua como medio de comunicación superior a la del resto de la Isla. (Esto no quita que, respecto a Gran Canaria y Tenerife, al menos, Betancuria, junto con el resto de la Isla, mantenga un arcaísmo léxico notable, arcaísmo que se detecta a poco que se haga una indagación comparativa); Betancuria pasó a un segundo plano político en el segundo tercio del siglo XIX, cuando perdió la capitalidad de la Isla y, como sustitutorios, se crearon los Ayuntamientos. Por tanto, hace sólo siglo y medio que Betancuria dejó de ser la zona más progresista de la Isla: hoy mantiene un segundo plano, con toda dignidad, por cierto).

Por ello, hoy se encuentran más arcaísmos vivos en las zonas periféricas alejadas de los centros de mayor dinamismo lingüístico, entendiéndose por tales a Puerto del Rosario, Gran Tarajal y Betancuria. (En nuestros días —1990— habría que agregar a las localidades Corralejo, Caleta de Fustes, Tarajalejo y Morro Jable, poblaciones de fuerte inmigración consiguiente al desarrollo turístico).

Los Lajares es un lugar apropiado para la conservación de arcaísmos léxicos: está asentado en el borde norte del Llano de Tisajoire, llano que tiene numerosas cuevas habitadas por los aborígenes prehispanicos. Es muy probable que fuera habitada prontamente por los colonizadores hispanicos: disponía de llanuras apropiadas para el cultivo de cereales; y de zonas de *malpaisés* aptos para la explotación ganadera. A ocho kilómetros hacia el norte disponía de las Caletas de Beatriz y de Majanicho para la pesca de *embrosque* y de toda la costa del norte de Fuerteventura, para el marisqueo: numerosos *concheros* litorales y restos malacológicos en las cuevas del Llano de Tisajoire atestiguan esta intensa actividad del marisqueo desde la época prehispanica. Mis noticias documentadas no me permiten ir más atrás de fines del siglo XVII; pero los contextos culturales de la zona permiten asegurar un poblamiento prehispanico, seguro, anterior al siglo XV y un probable poblamiento hispanico durante el siglo XVI, o, quizá, hasta

durante el siglo XV. (Precisamente, la presencia del *vos* enclítico, y la de otros arcaísmos medievales castellanos, refuerzan la hipótesis del poblamiento de Los Lajares durante el siglo XV).

Menéndez Pidal, guía magistral y necesario en estas cuestiones, aduce todos los casos en que aparece el *vos* en el *Poema del Cid*². Aparece el *-vos* enclítico en todos los casos, excepto en tres ocasiones *levantad-os*, *meted-os* y *levar-os*: en ellos se da la circunstancia de ir precedidos de consonante.

Para Don Juan Manuel (1282-1348?) no existe más forma que el *vos*; lo mismo sucede en todos los textos legales del castellano de la Edad Media; igualmente sucede en la *Primera Crónica General* (1270?-1289) y en la *Vida de Santo Domingo*, de Berceo, y en el *Poema de Alfonso XI*, obras todas de los siglos XIII y XIV.

Sólo a fines del siglo XV empiezan a usarse indistintamente *-os* y *-vos*: Nebrija, nuestro primer legislador gramatical, recomienda (1492) el uso del *-vos* como forma correcta, frente al *-os*, a consecuencia del uso de ambas formas en su tiempo; pero, 43 años más tarde, Juan de Valdés decía respecto al *-vos*, que «tal *v-* nunca la veréis usar a los que agora escriben bien en prosa»³.

En resumen: en 1492 la forma que tenía prestigio era *-vos*; y en 1535 ya lo había perdido y se recomendaba el uso de *-os*.

En el habla viva de Los Lajares se oyen frases como estas:

—¿No *vos* sentáis?

—Sentaivos

Es decir, en Los Lajares se mantiene el uso del *-vos* recomendado por Nebrija (1492) y desaconsejado por Juan de Valdés (1535).

La conquista y colonización de Fuerteventura se realizó en las primeras décadas del siglo XV: la conquista la llevó a término Gadifer de La Salle, caballero normando, al frente de algo más de una veintena de franceses y de cuarenta y pico andaluces; la colonización de la Isla se hizo con andaluces y extremeños, primordialmente.

La asimilación del uso del *-vos* en Fuerteventura, se puede situar en estas primeras décadas del siglo XV. De esta época datan

2. MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Cantar de Mío Cid. Texto, Gramática y Vocabulario*, Madrid, 1954.

3. *Diálogo de la Lengua*, citado por R. Menéndez Pidal, *Manual de Gramática Histórica Española*, Madrid, 1952, pág. 252.

los usos tónico y átono del pronombre personal *vos*; La evolución de los siglos XVI y siguientes fue *-os*: hasta hoy. (En Canarias, el uso del *-vos* y del *-os* es poco frecuente, pues, por lo general, lo más frecuente es que no se use la 2ª persona del plural del pronombre ni la forma verbal correspondiente: no se dice ni *sentadvos* ni *sentaos* sino *siéntense*).

Y esto es todo: un trocito del español del siglo XV que se conserva en el español hablado en Los Lajares en el siglo XX; una forma lingüística —el *-vos*— desaconsejada por Juan de Valdés en 1539, que permanece todavía viva (1964) en Los Lajares. ¡Bien lejos estaba Valdés de suponer que cuatro siglos después de su condena gramatical se iba a seguir usando el *-vos* en un pueblecito de Fuerteventura...!

En aquel entonces, en 1964, y desde Corralejo, yo terminaba mi artículo así:

«Don Pedro Cullen, que con tanto entusiasmo ha estudiado los arcaísmos en el habla canaria actual, verá con agrado, sin duda, que en esta Fuerteventura, que él tan bien conoce, se conserve un arcaico uso lingüístico, tan bien fechado y de tanto sabor medieval: tan del *Cantar de Mio Cid* y de Gonzalo de Berceo. Seguiré escuchando, don Pedro, por si oigo nuevos arcaísmos majoreros que ofrecerle».